Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	10 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 155 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (155 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMIA XALAPA VER.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	02 de mayo de 2023 Acta de sesión: 16/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
09 de febrero de 2023

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diez horas del día nueve de febrero del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en el Aula 201 de la Facultad de Economía, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Dr. Luis Miguel Pavón León, Representante Académico; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra y la C. Ketzalli Fabián Castellanos, Consejera Alumna; para llevar a cabo de manera presencial la reunión del H. Consejo Técnico y con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la convocatoria de fecha **siete de febrero del año en curso**:- -

- **ORDEN DEL DÍA** -

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar; -

2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día; -

3.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior del H. Consejo Técnico, de fecha uno de febrero del año dos mil veintitrés; -

4.- Designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo escolar febrero-julio 2023, con base al artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, con relación al **1ER. AVISO** del programa educativo de Economía y Geografía, publicado el 07 de febrero de 2023. -

5.- Analizar y, en su caso, avalar los perfiles actualizados de los programas de estudio de las experiencias educativas de: Planeación y gestión Territorial, Geografía de la Percepción, Territorio Ambiente y Sociedad, Geografía Regional, Uso del Suelo y Evaluación de Tierras, Geografía del Riesgo, Geografía del Paisaje, Evaluación del Impacto Socioambiental, Ordenamiento Territorial, Geografía de los Sistemas Metropolitanos, Transporte y Movilidad, Economía de los Recursos Naturales, Geografía de la Región Veracruz Caribe, Desarrollo Local y Globalización; y Geografía de los Sistemas Normativos e Interculturalidad, que presenta la **Mtra. María de Jesús Luna Monzalvo**, Coordinadora de la Academia de Geografía Integral. -

6.- Analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones realizadas a los Programas de Estudio de las experiencias educativas de: Geología, Geografía de la Atmosfera y del Clima, Geomorfología, Biogeografía y Ecología, Hidrogeografía, Edafogeografía, Geomorfología Climática Aplicada, que solicita la **Dra. Ana Cecilia Travieso Bello**, Coordinadora de la Academia de Geografía Física. - - - -

7.- Analizar y, en su caso, aprobar la solicitud que presenta el estudiante [redacted] con número de matrícula [redacted] del programa educativo de Economía, quien solicita la revisión del resultado de la evaluación del examen de Última Oportunidad de la Experiencia Educativa de Econometría II, examen presentado el día viernes 27 de enero del año en curso. - - - - - - - - - - - - - - -
8.- Analizar y, en su caso, avalar la solicitud que presenta el **Dr. Abraham Cuesta Borges**, académico del Programa Educativo de Economía, quien solicita avalar el proyecto Educativo Innovador (PEI) "Atención a estudiantes post pandemia", desarrollado por los académicos Dr. Abraham Cuesta Borges y Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar. **Anexos:** Solicitud al CT, Acta de reunión de academia de fecha 19 de enero de 2023, escrito del proyecto, programa de la EE de Cálculo I. - - - - - - - - - - - - - -
9.- Analizar y, en su caso, avalar la solicitud que presenta la **Dra. Dolores Mayo Lara**, Coordinadora de Tutorías, para avalar: El **Reporte General de la actividad de tutoría académica** del periodo escolar agosto 2022 - enero 2023; El **Reporte por tutor académico para Consejo Técnico**, periodo agosto 2022 - enero 2023; Los **criterios para la validación de la actividad tutorial y los criterios para la asignación de tutorados**, para el periodo febrero - julio 2023; El **Programa de apoyo a la actividad tutorial a la formación integral (PAFI)**, impartido durante el periodo comprendido del 4 de octubre al 9 de noviembre del 2022. -
10.- Analizar y, en su caso, aprobar las solicitudes que presenta la **Dra. Luisa Angelina González César**, Coordinadora de la Academia de Geografía Humana. -
11.- Analizar y, en su caso, aprobar la solicitud que presenta el estudiante [redacted], con número de matrícula [redacted] del programa educativo de Geografía, quien solicita acreditar la Experiencia Educativa (EE) de Experiencia Recepcional por promedio, en virtud de que acredito todas las EE del Plan de Estudios 2018 con un promedio ponderado mínimo de [redacted] en examen ordinario, primera inscripción. -
12.- Propuesta del Calendario de Sesiones del H. Consejo Técnico, para el periodo escolar febrero-julio 2023. -
10.- Asuntos generales; -
Con fundamento en èl Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente: -

- -

- **A C U E R D O S** -

1.- Se declara quórum legal a la sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía con asistencia de 8 miembros que representa el 73% de asistencia.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
2.- Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la sesión de fecha nueve de febrero del año dos mil veintitrés. -

3.- Se da lectura del acta anterior y se aprueba sin modificaciones. -

4.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: -

- -

Programa Educativo de Economía:

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Historia Económica General	1	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada al Sector Público y/o a la Historia, con experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior.	**César René De La Cruz Sánchez**	Licenciatura En Economía con Maestría En Ciencias Económicas.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico declaran **desierta** la experiencia educativa, debido a que el aspirante no cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** -

- -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC.	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Economía Mexicana I	1	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada al Sector Público y/o a la Historia, con experiencia profesional o de investigación en el área y experiencia	**César René De La Cruz Sánchez**	Licenciatura En Economía con Maestría En Ciencias Económicas.

				docente mínima de un año en instituciones de educación superior.		

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico declaran **desierta** la experiencia educativa, debido a que el aspirante no cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** --

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Seminario De Investigación I	2	Licenciado en Economía con maestría y/o doctorado en Economía o en las áreas de Economía, con experiencia mínima de dos años, comprobables, en docencia e investigación a nivel superior.	**César René De La Cruz Sánchez**	Licenciatura En Economía con Maestría En Ciencias Económicas.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan al **Mtro. César René De La Cruz Sánchez,** en virtud de que cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** --

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE

Economía	70	Probabilidad	1	Licenciado en Economía o en Matemáticas o en Estadística, con maestría y/o doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Economía Matemática. Con un año de experiencia docente en el nivel superior.	**César René De La Cruz Sánchez**	Licenciatura En Economía con Maestría En Ciencias Económicas.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan al **Mtro. César René De La Cruz Sánchez,** en virtud de que cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** ---

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Estadística	1	Licenciado en Estadística con Maestría y/o Doctorado en Estadística, o con Maestría en Ciencias con orientación a la estadística, o con Maestría y/o Doctorado en el área de la Economía; o bien, Licenciado en Economía o en Matemáticas, con Maestría y/o Doctorado en Estadística Aplicada. Con un año de experiencia docente en el nivel superior.	**César René De La Cruz Sánchez**	Licenciatura En Economía con Maestría En Ciencias Económicas.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico declaran **desierta** la experiencia educativa, debido a que el aspirante no cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** --

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Estadística	2	Licenciado en Estadística con Maestría y/o Doctorado en Estadística, o con Maestría en Ciencias con orientación a la estadística, o con Maestría y/o Doctorado en el área de la Economía; o bien, Licenciado en Economía o en Matemáticas, con Maestría y/o Doctorado en Estadística Aplicada. Con un año de experiencia docente en el nivel superior.	**César René De La Cruz Sánchez**	Licenciatura En Economía con Maestría En Ciencias Económicas.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico declaran **desierta** la experiencia educativa, debido a que el aspirante no cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** --

Nota: Dado que las EE. antes descritas son parte de la carga académica de un académico de Tiempo Completo, quien se encuentra incapacitado, en el caso de que el académico continúe incapacitándose, los docentes que sean asignados podrán seguir impartiendo, de manera interina, las EE asignadas. - - --

Programa Educativo de Economía:

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE

Economía	70	Análisis De Series De Tiempo	2	Licenciado en Economía o en Estadística o en Matemáticas con maestría y/o doctorado en Economía Matemática, o Ciencias Económicas, o Teoría Económica, o Economía Aplicada. Con un año de experiencia docente a nivel superior en economía.	Sin Aspirantes	Sin Aspirantes

Se declara **desierta** toda vez que no existen aspirantes. -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Economía Ambiental y De Los Recursos Naturales	1	Licenciado en Economía con Maestría y/o Doctorado en Economía Aplicada o Economía Ambiental y Ecológica o afín al Desarrollo Sostenible.	César René De La Cruz Sánchez Rosy Wendoli Carrillo Ovando	Licenciatura En Economía Con Maestría En Ciencias Económicas. Licenciatura En Economía Con Maestría En Economía Ambiental y Ecológica.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan a la **Mtra. Rosy Wendoli Carrillo Ovando,** en virtud de que cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** -

Programa Educativo de Geografía.

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE

Geografía	70	Geomorfología	2	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área de Ciencias de la Tierra o Geografía, con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Víctor Hugo Soto Molina	Licenciatura En Geografía Con Maestría En Ciencias Del Ambiente Y Doctorado En Geografía.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan al **Dr. Víctor Hugo Soto Molina,** en virtud de que cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** --

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	70	Topografía Y Análisis Del Relieve	1	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en Geografía o en el Área Técnica; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Ricardo Shamir Palacios Arriaga	Ingeniero Civil.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan al **Ing. Ricardo Shamir Palacios Arriaga,** en virtud de que cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** ---

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
09 de febrero de 2023

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	70	Epistemología De La Geografía	1	Licenciatura en Geografía con posgrado en Geografía y/o en el Área de Ciencias Sociales y/o de Humanidades; con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el Área de Epistemología de las Ciencias Sociales.	Sin Aspirantes	Sin Aspirantes

Se declara **desierta** toda vez que no existen aspirantes. --

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	70	Geografía De La Población	1	Licenciado en Geografía; con posgrado en Geografía, o en el Área de Ciencias Sociales, Humanidades o Económica, con dos años de experiencia profesional en el objeto de estudio y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Sin Aspirantes	Sin Aspirantes

Se declara **desierta** toda vez que no existen aspirantes. --

5.- Con base a la información proporcionada por la **Mtra. María de Jesús Luna Monzalvo**, Coordinadora de la Academia de Geografía Integral, en relación a la solicitud de avalar los perfiles actualizados de los programas de estudio de las experiencias educativas de: Planeación y gestión Territorial, Geografía de la Percepción, Territorio Ambiente y Sociedad, Geografía Regional, Uso del Suelo y Evaluación de Tierras, Geografía del Riesgo, Geografía del Paisaje, Evaluación del Impacto Socioambiental, Ordenamiento Territorial, Geografía de los Sistemas Metropolitanos, Transporte y Movilidad, Economía de los Recursos Naturales, Geografía de la Región Veracruz Caribe, Desarrollo Local y Globalización; y Geografía de los Sistemas Normativos e Interculturalidad. El H. Consejo Técnico determina que la solicitud será turnada nuevamente a la Academia de Geografía Integral para su análisis y discusión en conjunto con la Dirección y la Jefatura de Carrera de esta Entidad Académica. Dicha solicitud será tratada en la reunión próxima inmediata del H. Consejo Técnico.- - - - - - - - - - - -
- -

6.- Con base a la información proporcionada por la **Dra. Ana Cecilia Travieso Bello**, Coordinadora de la Academia de Geografía Física, en relación a la solicitud de aprobar las modificaciones realizadas a los Programas de Estudio de las experiencias educativas de: Geología, Geografía de la Atmosfera y del Clima, Geomorfología, Biogeografía y Ecología, Hidrogeografía, Edafogeografía, Geomorfología Climática Aplicada. El H. Consejo Técnico determina que la solicitud será turnada nuevamente a la Academia de Geografía Física para su análisis y discusión en conjunto con la Dirección y la Jefatura de Carrera de esta Entidad Académica. Dicha solicitud será tratada en la reunión próxima inmediata del H. Consejo Técnico.- -
- -

7.- El H. Consejo Técnico **aprueba** que se lleve a cabo la revisión del resultado de la evaluación del examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa de Econometría II, examen presentado el día viernes 27 de enero del año en curso, por los académicos Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar y Mtro. Edson Valdés Iglesias, designando como jurados a los CC. Dr. Arturo Bocardo Valle, Dr. Guadalupe Hernández Lira y Mtro. José Luis Martínez Casas. -
- -

8.- Con base a la información proporcionada, este H. Consejo Técnico avala el Proyecto Educativo Innovador (PEI) denominado "Atención a estudiantes post pandemia", del Programa de Estudios de la Experiencia Educativa (EE) de Cálculo I, proyecto aplicado durante el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023 y desarrollado por los académicos **Dr. Abraham Cuesta Borges** y **Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar.** -
- -

9.- Con base en la información proporcionada por la **Dra. Dolores Mayo Lara**, Coordinadora de Tutorías, y después de analizar todas las evidencias, el H. Consejo Técnico **avala el Reporte General de la actividad de tutoría académica del periodo escolar agosto 2022 - enero 2023, el Reporte por tutor académico para Consejo Técnico, periodo agosto 2022 - enero 2023, los criterios para la validación de la actividad tutorial y los criterios para la asignación de tutorados para el periodo febrero - julio 2023 y el Programa de apoyo a la actividad tutorial a la formación integral (PAFI), impartido durante el periodo comprendido del 4 de octubre al 9 de noviembre del 2022.** - - - - - -
- -

10.- Con base en la información proporcionada por la **Dra. Luisa Angelina González César**, Coordinadora de la Academia de Geografía Humana, y después de analizar todas las evidencias, el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: -
En relación a la solicitud de **avalar la planeación de los aprendizajes de las Experiencias Educativas** (EE), presentadas por la académica Dra. Juana Martínez Alarcón y Dra. Luisa Angelina González César, **el H. Consejo Técnico determina que se le solicitará a la Coordinadora de la Academia,** la minuta en donde se indique el periodo escolar que solicita avalar, debido a que la minuta N° 14 de fecha 22 de septiembre de 2022, no señala el periodo.- -
- -

Con relación a la solicitud de **avalar el Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza, presentación de material didáctico y el Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes,** de la EE de Geografía Política y Geopolítica, Sección 2, que solicita la Dra. Luisa Angelina González César, **el H. Consejo Técnico determina que se le solicitará a la Coordinadora de la Academia,** la elaboración, el ámbito de realización y la aplicación de los productos según corresponda, utilizados de las actividades o acciones integradas y asociadas al proceso de aprendizaje y/o enseñanza para orientar el tratamiento específico del **Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza**, asimismo, deberá indicar el periodo escolar al que corresponde, debido a que la minuta N° 15 de fecha 12 de enero de 2023, no señala el periodo. (Ver indicador 1.2.2.1.2 del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), ejercicio de evaluación 2021-2023). Asimismo, se le solicitará la elaboración, el ámbito de realización y la aplicación de los productos según corresponda, de los recursos y medios de carácter integrador de saberes, fundamentados y que están directamente asociados al proceso de enseñanza y aprendizaje, congruentes con la experiencia educativa y que orientan el tratamiento específico de saberes de la **presentación de material didáctico**, y deberá indicar el periodo escolar al que corresponde, debido a que la minuta N° 15 de fecha 12 de enero de 2023, no señala el periodo. (Ver indicador 1.2.2.1.3 del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), ejercicio de evaluación 2021-2023. Y por último, se le solicitará la elaboración, el ámbito

de realización y la aplicación de los productos según corresponda, del conjunto de mecanismos de valoración y retroalimentación de saberes, para garantizar no solamente el resultado, sino también el proceso invertido por el alumno, para aprender y fortalecer el futuro desempeño profesional del **Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes**, y deberá indicar el periodo escolar al que corresponde, debido a que la minuta N° 15 de fecha 12 de enero de 2023, no señala el periodo. (Ver indicador 1.2.2.1.4 del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), ejercicio de evaluación 2021-2023). .- -

Con relación a la solicitud de **avalar los informes de operación de EE**, presentados por los académicos: Dra. Juana Martínez Alarcón (Geografía Política y Geopolítica, Sección 1), Mtra. Lorena López Cruz (Geografía de la Población, Sección 1, Género y Espacio, Sección 1), Mtro. Román Manuel Chávez Díaz (Geografía de los Servicios, Sección 1), Dr. Mario Gómez Ramírez (Geografía Agraria, Sección 1) y Dra. Luisa Angelina González César (Geografía Política y Geopolítica, Sección 2), **el H. Consejo Técnico determina que se le solicitará a la Coordinadora de la Academia,** el informe de operación por académico, mismo que deberá estar acompañado de propuestas de mejora de la práctica docente, y deberá indicar el periodo escolar al que corresponde, debido a que la minuta N° 15 de fecha 12 de enero de 2023, no señala el periodo. (Ver indicador 1.2.2.1.5 del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), ejercicio de evaluación 2021-2023). Dichas solicitudes serán tratadas en la reunión próxima inmediata del H. Consejo Técnico.- -

11.- Después de analizar minuciosamente la solicitud y en cumplimiento con los requisitos estipulados en el Artículo 78, fracción III, del Estatuto de los Alumnos, que a la letra dice: Por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción, en los casos que así lo apruebe la Junta Académica; y anexando para tal fin el Cardex Académico en el que presenta un promedio ponderado de 9.23 (nueve punto veintitrés), **este H. Consejo Técnico aprueba** al estudiante [redacted] con número de matrícula [redacted] del Programa Educativo de Geografía, acreditar la experiencia educativa de Experiencia Recepcional, con NRC 13583, con una calificación de 9 (nueve), cursada en el periodo 202251 (febrero-julio 2022) con la académica Dra. Juana Martínez Alarcón. -

12.- Después de analizar la propuesta presentada por el Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario de la Facultad de Economía, este H. Consejo Técnico avala el **calendario de sesiones del H. Consejo Técnico**, para el periodo escolar febrero-julio 2023, quedando establecido de la siguiente manera:

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
09 de febrero de 2023

N°	Fecha de Sesión H. C. T.	Hora	Fecha límite para ingreso de solicitudes al H.C.T
1	miércoles, 8 de marzo de 2023	11:00	viernes, 3 de marzo de 2023
2	miércoles, 12 de abril de 2023	11:00	lunes, 10 de abril de 2023
3	miércoles, 17 de mayo de 2023	11:00	viernes, 12 de mayo de 2023
4	lunes, 12 de junio de 2023	11:00	miércoles, 7 de junio de 2023
5	miércoles, 5 de julio de 2023	11:00	jueves, 29 de junio de 2023

13.- No existen asuntos generales que tratar. ---

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, siendo las trece horas del mismo día, se dio por concluida la Reunión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, firmando al calce los que en ella intervinieron.------------------------------------

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía

Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica

Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica

Dr. Luis Miguel Pavón León
Representante Académico

Dra. Dolores Mayo Lara
Consejera Maestra

C. Ketzalli Fabián Castellanos
Consejera Alumna

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ECONOMÍA
XALAPA VER

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.